Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Criminología
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
Asignatura:	Psicología Social
Tipo:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso:	2
Código:	6125
Periodo docente:	Cuarto semestre
Materia:	Psicología del Delincuente
Módulo:	Ciencias de la Salud
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	150

Equipo Docente	Correo Electrónico
Francisca Lozano Espina	francisca.lozano@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El contenido de esta asignatura se centra en los fundamentos y principios básicos de la Psicología Social desde una perspectiva psicosocial (interacción individuo-sociedad) que nos da a conocer las influencias que las personas tienen sobre las creencias y conductas de los otros. En concreto, la Psicología Social se puede definir como el estudio científico sobre cómo piensa el ser humano en relación con los demás, cómo influye sobre otros y, en última instancia, cómo se relacionan las personas entre sí (Myers, 2007).

En esta asignatura estudian los contenidos sobre los fundamentos psicosociales del comportamiento para ser capaces no sólo de hacer un análisis crítico de los fenómenos sociales, sino también de interpretar y predecir eficazmente la conducta del individuo, todo ello al servicio de la criminología.

La asignatura Psicología Social propone el descubrimiento y la comprensión profunda de la dimensión social del ser humano y de la realidad psicosocial en que la persona interactúa, influye y es influida por otros. Según Gordon Allport (1968), la Psicología Social tiende a comprender y explicar cómo los pensamientos, los sentimientos y las conductas de los seres humanos son influenciados por otro real, imaginario o implícito y según Myers (2007), implica el estudio científico sobre cómo piensa el ser humano en relación con los demás, cómo influye sobre otros y, en última instancia, cómo se relacionan las personas entre sí. Siendo así, la asignatura trata de proporcionar al estudiante una sólida formacion especializada en el reconocimiento y evaluación de los complejos procesos psicosociales en que participamos.
La integracion armonica de conocimientos y asignaturas cursadas con anterioridad, en particular la asignatura de Fundamentos de Psicología, unida a la comprension de los hallazgos empiricos de la Psicologia Social y al analisis de los aspectos metodologicos, eticos y antropologicos de la disciplina, capacitan al estudiante para salir al encuentro de la realidad, identificar enfoques reduccionistas, hacer un análisis crítico de los fenómenos sociales y contribuir mediante la intervencion psicosocial a la mejora de las condiciones de bienestar y calidad de vida en diferentes contextos.
El estudio de los fenómenos psicosociales es interesante en sí mismo, ya que recoge conceptos experiencias subjetivas identificables para cualquier individuo. Además, resulta de gran interés para ramas profesionales relacionadas con las ciencias humanas, como la Criminología, ya que permite la obtención de hipótesis explicativas de la conducta humana, incluso en situaciones de alta incertidumbre, contribuyendo a reflexionar sobre la importancia de la relación y el encuentro, interpretar y predecir la conducta del individuo y realizar una aproximación científica e integral a la búsqueda de la verdad de los hechos y a la comprensión de la conducta delictiva dentro del marco psicosocial en que esta se produce.

OBJETIVO

El objetivo de la asignatura Psicologia Social es comprender al ser humano en todas sus dimensiones como ser en relación. Identificar y analizar los complejos aspectos psicosociales de la realidad y de los distintos contextos en que el sujeto se integra, incluyendo el acercamiento a la persona en los momentos de máxima vulnerabilidad en los que resulta especialmente necesario poner en juego las aportaciones de la psicología y la criminología al servicio de la búsqueda de la verdad y del bien. Comprender el sentido profundo de la psicología social, como disciplina científica, a partir de la reflexión sobre los fundamentos antropologicos y las preguntas epistemologica, etica y de sentido que suscita la asignatura, imprescindibles en el campo de la Criminologia. El propósito formativo busca contribuir a una formacion integral, a la preparacion para la vida personal y profesional del estudiante y a su capacidad para intervenir eficazmente en diversos ámbitos psicosociales.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Asignatura de formacion basica que presupone las competencias desarrolladas por la Ensen~anza Obligatoria en nuestro sistema educativo y requiere la integracion logica y armonica de conocimientos y aportaciones cientificas de las disciplinas cursadas con anterioridad, principalemnte la asignatura de Fundamentos de Psicología, con el fin de maximizar el anclaje de aprendizajes y la unidad y coherencia de los conocimientos adquiridos a lo largo del itinerario formativo propio del Grado de Criminología.

CONTENIDOS

TEMA 1. INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA SOCIAL.
TEMA 2. PERCEPCION SOCIAL Y ATRIBUCIONES CAUSALES
TEMA 3. COGNICIÓN SOCIAL
TEMA 4. ACTITUDES EN PSICOLOGÍA SOCIAL
TEMA 5. INFLUENCIA, PERSUASIÓN Y CAMBIO ACTITUDINAL
TEMA 6. PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS
TEMA 7. ESTEREOTIPOS, PREJUICIOS Y DISCRIMINACIÓN
TEMA 8. RELACIONES INTERPERSONALES DESDE LA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL
TEMA 9. VIOLENCIA Y AGRESIÓN
TEMA 10. PSICOLOGÍA SOCIAL Y DELITO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Proceso de Bolonia condujo a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), uno de cuyos aspectos más relevantes ha sido la transición del antiguo esquema de enseñanza tradicional al nuevo modelo de aprendizaje donde el trabajo autónomo del alumno cobra mayor importancia. Por este motivo la metodología implantada en la UFV se lleva a cabo a través del sistema FLIPPED CLASSROOM (FC) o CLASE INVERTIDA, que consiste en un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula, especialmente antes de que se expongan los contenidos en cuestión, y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para resolver dudas, afianzar conceptos, facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula.
LECCIÓN MAGISTRAL PARTICIPATIVA. A diferencia de la lección magistral clásica, en la que el peso de la docencia recae en el profesor, en la lección magistral participativa se busca que el estudiante pase de una actitud pasiva a una activa, favoreciendo su participación y por tanto su aprendizaje a través de la interiorización de los contenidos. Esta metodología será de gran importancia como
ACTIVIDAD PRESENCIAL O SÍNCRONA. TRABAJO COOPERATIVO EN GRUPOS REDUCIDOS: el número de alumnos programado en nuestra Universidad nos permite un trabajo grupal en grupos reducidos. Slavin y Johnson (1999) entienden el trabajo cooperativo como una forma de aprendizaje conjunta basado en el trabajo compartido en pequeños grupos, en los que el éxito consiste en aprender algo como equipo, no sólo en hacer algo como equipo. Esta fórmula pone en juego tanto la responsabilidad individual como la interdependencia positiva, base del trabajo profesional en equipo. Además, permite potenciar las sinergias de las capacidades y conocimientos de las diferentes personas integrantes de los grupos, maximizando los resultados de aprendizaje que logran una cualidad diferente a la alcanzada únicamente desde la interacción ponente-aprendiz.
APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP): La metodología del ABP se basa en el aprendizaje mediado por la búsqueda, comprensión, asimilación y aplicación de conocimientos para la resolución de un problema o la respuesta a un interrogante. A partir de la propuesta de un problema nuevo, del que los estudiantes carecen de formación específica previa, deberán buscar soluciones nuevas, que serán creadas desde la intuición proveniente del conocimiento previo, y la creatividad generada por la mente abierta, libre de sesgos. APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA LENGUA ESCRITA: el aprendizaje es un proceso mediado por instrumentos; la mano, el papel y el bolígrafo lo son. El aprendizaje exclusivamente por exposición directa es débil y efímero; por contra, la traducción del mensaje recibido a la propia expresión “sella” tal aprendizaje y genera conexiones más firmes e indelebles. La reproducción por escrito de los contenidos curriculares ayuda a organizar y comprender tal información, así como a crear nuevos significados. La solicitud de creación de apuntes al alumnado se convierte así en metodología de aprendizaje innovadora, no por novedosa, sino por tratarse de una práctica clásica en desudo que debe ser recuperada como instrumento de potenciación del aprendizaje y también como fórmula para estimular el uso correcto de la gramática y la ortografía.
GAMIFICACIÓN: a través de diversos juegos se repasarán contenidos y conceptos para facilitar su asimilación como los juegos de rol (simulación de casos prácticos y situaciones de contexto profesional).
INVESTIGACIÓN: Búsqueda de información a partir de diversas fuentes y documentos, análisis y síntesis de los datos y desarrollo de conclusiones. Esta metodología requiere de un TRABAJO AUTÓNOMO O ASÍNCRONO del alumno o alumna, individual o grupal.
TUTORÍAS tanto individuales como grupales, a petición del alumno o bien de la profesora. Esta parte de la metodología cobra especial importancia en el primer curso del Grado.
Todos los componentes que conforman la metodología será empleada de manera transversal a lo largo de toda la asignatura.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Mediar y contribuir a solucionar de forma constructiva conflictos, gestionando de forma adecuada las relaciones interpersonales

Investigar, manejar fuentes y gestionar información

Competencias específicas

Conocer y comprender los distintos factores sociales y psico-sociales influyentes en el fenómeno delictivo: ambientes marginales o de exclusión, etc. Diseñar y evaluar estrategias idóneas de intervención con fines preventivos

Conocer la dimensión social del ser humano: procesos de socialización e influencia familiar, escolar, socio-cultural e histórica. Dinámicas de los colectivos y grupos humanos así como las instituciones sociales fundamentales desde el punto de vista de la desigualdad social y la diferencia cultural

Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y su relación con las funciones psicológicas.

Interacción de los factores individuales con procesos sociales y psicológicos y su aplicación práctica

Relacionar los conocimientos de los procesos cognitivos y del desarrollo de la personalidad con la investigación y estudio de la conducta criminal.

Comprender y valorar la influencia de las características psicológicas, del entorno psico-social y los procesos psicopatológicos y psicosociológicos relacionados con la conducta criminal y con los procesos de victimización

Analizar y seleccionar datos para proporcionar al Juez conocimientos científicos sobre el delito objeto de enjuiciamiento, aportando explicaciones médico-legales y criminalísticas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identifica y describe factores sociales y procesos psicosociales implicados en el análisis de ambientes marginales ó de exclusión

Elabora planes estratégicos de prevención e intervención dirigidos a colectivos y sectores especialmente vulnerables debido, entre otros, a condicionamientos psicosociales

Distingue de forma precisa los procesos sociales, culturales, históricos y familiares con capacidad para modelar e incidir sobre las características del individuo

Identifica y describe procesos psicosociales implicados en el análisis de la realidad psicosocial en diferentes contextos, familiar, escolar, laboral, socio-cultural y en instituciones sociales.

Analiza los factores biológicos, psicológicos y cognitivos así como su interacción con procesos sociales y psicosociales que influyen en la conducta

Describe los factores psicológicos, tendencias de personalidad y patrones de pensamiento y evalúa el peso de dichos aspectos sobre el funcionamiento psicosocial y la capacidad de adaptación del sujeto a su entorno.

Evalúa los condicionamientos del funcionamiento psicosocial y la capacidad de adaptación del sujeto al entorno, promoviendo su integración responsable en la sociedad.

Reconoce la incidencia de los procesos cognitivos en la conducta antisocial y en la conducta criminal

Explora las interacciones de los procesos psicopatológicos y psicosociológicos en la conducta criminal

Identifica el origen de los procesos de victimización y la influencia en ellos del entorno psicosocial, requisito necesario para la elaboración de estrategias y planes eficaces de prevención e intervención.

Conocer métodos de evaluación forense y comprender informes periciales criminológicos

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de UFV. El alumno será evaluado conforme a los criterios del denominado sistema de "evaluación continua", según los siguientes parámetros:
•Evaluación Final (oral y/o escrita): supondrá un máximo del 70% de la nota final y **deberá ser alcanzado un 50% de ese máximo para que sean sumadas el resto de notas**. Los exámenes se realizarán de manera presencial, siempre que la situación así lo permita.
•Presentación del Trabajo Individual y/o Grupal: supondrá un máximo del 20% de la nota final.
•Asistencia a clase en actitud respetuosa y no disruptiva, e implicación en las actividades diarias (participación en clase, tanto espontánea como en relación a ejercicios y sugerencias propuestas por la profesora): supondrá un máximo del 10% de la nota final, soportando el mayor peso en este porcentaje la implicación activa en la clase (8% de puntuación máxima en este parámetro, frente al 2% de puntuación máxima obtenido por la asistencia). Igualmente, **las personas que no cuenten con el 50% de la asistencia pierden el derecho a la evaluación continua**, por lo que sólo contarán con la nota del examen.
•Examen Parcial: Se realizará a criterio de la profesora en función del avance en la asignatura y los tiempos disponibles. Este examen parcial, caso de realizarse, liberará la materia estudiada examinada para aquellas personas que obtengan una calificación mínima de 7, y hará media con el examen final. La asignatura sólo será aprobada en el caso de que el estudiante logre un mínimo de un 50% en la Evaluación Final, o bien en ambos exámenes parciales, en el caso de que ésta sea la modalidad utilizada, nota necesaria mínima también para el Trabajo Individual/Grupal y su presentación. Las faltas de ortografía, así como la correcta redacción en el caso de pruebas y/o trabajos escritos, serán tenidas en cuenta en la calificación de la Evaluación Final, a criterio de la profesora.
L**as conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la Universidad.** En ambos casos, serán empleados tanto indicadores basados en datos fehacientes, como indicadores no medibles detectados por el profesorado. Serásuficiente la sospecha de la profesora para sean aplicadas las medidas señaladas.
MATRICULA DE HONOR: es facultad exclusiva de la profesora de esta asignatura conceder o no esta distinción, como reconocimiento de la excelencia, conforme a los criterios de la normativa académica y siempre que el estudiante haya demostrado una especial proactividad, dominio de la materia, capacidad de interrelación con el resto de disciplinas del Grado, capacidad de investigación autónoma, etc. En caso de que hubiera dos o más candidatos aptos para recibir este reconocimiento, la profesora de la asignatura convocará un tribunal compuesto por profesores de la misma materia o análoga, a los efectos de examinar oralmente a los candidatos. El tribunal, tras haber oído a los estudiantes, decidirá cuál de ellos recibirá la Matrícula de Honor o, en su caso, declarará desierta la convocatoria.
SEGUNDA CONVOCATORIA Y SIGUIENTES, CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ALUMNOS CON DISPENSA DE ASISTENCIA: el alumno o alumna que se encuentre en alguna de estas situaciones deberá presentar los trabajos o casos prácticos señalados por la profesora, y **siempre será responsabilidad del alumno establecer contacto con la profesora para establecer la temática de dicho trabajo,** el cual deberá ser presentado según fecha establecida en el buzón habilitado para su entrega. Además, para que dicho trabajo sea tenido en cuenta, **este contacto con la profesora, a fin de informar de la temática elegida, de be ser realizado al menos con 15 días de antelación a la fecha de examen.** En Convocatoria Extraordinaria, el examen supondrá el 80% y el trabajo a realizar supondrá el 20% de la calificación final.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Gaviria, E., Cuadrado, I., López, M. (2009). Introducción a la psicología social. Madrid: Sanz y Torres.

Morales, J.F., Gaviria, e., Moya, M., Cuadrado, I. (2007). Psicología Social. Madrid: Mcgrawn Hill.

Myers, D. G. (2005). Psicología Social, 9ª edición. México: McGraw-Hill.

Bustillos, A., García, C., Moriano, J. A., Silván M. P., Topa, G. (2023) Psicología Social. Vols. I y II Madrid: Sanz y Torres.

Marín y Martínez-Pecino (2012). Introducción a la Psicología Social. Madrid: Pirámide.

Complementaria

Aronson, E. (2018). El Animal Social. Madrid: Alianza Editorial.

Sabucedo, J.M., y Morales, J.F. (2015). Psicología Social. Madrid: Editorial Medica Panamericana, S.A.